

ACUERDO NÚMERO 074 DE 2024
(01 de marzo)

“Por medio del cual se modifica parcialmente el Acuerdo número 019 de 2024, mediante el cual se estableció el Calendario Académico y Administrativo del programa de posgrado Maestría en Ciencias Biológicas para el año 2024”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS
En uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO

1. Que mediante el Acuerdo No. 019 del 24 de enero de 2024 el Consejo de la Facultad de Ciencias aprobó establecer el Calendario Académico y Administrativo para el programa de posgrado Maestría en Ciencias Biológicas, para el año 2024.
2. Que se presentaron inconvenientes al momento de parametrizar las fechas de inscripción para el semestre A-2024, en el aplicativo y plataforma de la Universidad, los cuales impidieron a los aspirantes adquirir y pagar los derechos de inscripción de dicho periodo mencionado.
3. Que la coordinación de la maestría identificó un error inadvertido en el cálculo del número de semanas programadas para el semestre A-2024, donde solo se planificaron 17 semanas en lugar de las 18 requeridas para el postgrado. Este error surgió al intentar alinear el inicio del semestre con el calendario académico del programa de Doctorado en Ciencias Biológicas, con el propósito de establecer un acuerdo de equivalencias.
4. Que se requiere modificar el calendario de la Maestría en Ciencias Biológicas, ajustando la duración de las fechas **PERIODOS DE CLASE, ADICIÓN DE ASIGNATURAS Y REPORTE DE NOTAS** para los periodos académicos A y B de 2024.
5. Que se hace necesario ajustar en el calendario de la Maestría en Ciencias Biológicas, la duración de las fechas **INSCRIPCIÓN, ADMISIÓN Y MATRÍCULAS DE ESTUDIANTES NUEVOS Y ANTIGUOS** para los periodos académicos A y B de 2024.
6. Que se debe garantizar a los estudiantes la publicación de las fechas oficiales del Calendario Académico para que soliciten en los periodos reglamentarios lo relacionado con sus procesos académicos que necesiten desde el primer día de clases.
7. Que el Consejo de Facultad previa consideración y valoración de esta solicitud, aprobó mediante consulta ad referendum iniciada el 29 de febrero y finalizada el 01 de marzo de 2024 según Acta No. 09 de 2024, la solicitud presentada por la coordinadora del programa, en cuanto a la modificación de las fechas del artículo número uno del Acuerdo No. 019 del 24 de enero de 2024.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1: Modificar el calendario académico y administrativo para el programa de posgrado: Maestría en Ciencias Biológicas y los semestres A y B – 2024.

Programa
para

| INSCRIPCIÓN, ADMISIÓN Y MATRÍCULAS DE ESTUDIANTES NUEVOS Y ANTIGUOS (18 SEMANAS) | | |
|---|--|---------------------------------------|
| ACTIVIDADES/SEMESTRE | SEMESTRE A - 2024 | SEMESTRE B – 2024 |
| Inscripciones nuevas estudiantes | Todo el año | Todo el año |
| Venta de PIN e inscripciones en línea | Hasta febrero 11 de 2024 | Del 01 de mayo al 01 de julio de 2024 |
| Recepción de documentos | Hasta febrero 12 de 2024 | 2 de julio de 2024 |
| Prueba admisión | 23 de febrero de 2024 | 24 de julio de 2024 |
| Resultados de admisión | 27 de febrero de 2024 | 26 de julio de 2024 |
| Pago de Matrícula Financiera (Nuevos y Antiguos) | Desde el 01 de marzo 22 de marzo de 2024 | Del 05 al 25 de agosto de 2024 |
| Registro de matrícula académica en plataforma (Nuevos y Antiguos) | Desde el 02 de marzo al 1 de abril de 2024 | Del 05 al 30 de agosto de 2024 |

ACUERDO NÚMERO 074 DE 2024
(01 de marzo)

“Por medio del cual se modifica parcialmente el Acuerdo número 019 de 2024, mediante el cual se estableció el Calendario Académico y Administrativo del programa de posgrado Maestría en Ciencias Biológicas para el año 2024”

| PERÍODOS DE CLASE, ADICIÓN DE ASIGNATURAS Y REPORTE DE NOTAS | | |
|---|---|---|
| ACTIVIDADES/SEMESTRE | SEMESTRE A - 2024 | SEMESTRE B - 2024 |
| Inicio de clases (18 semanas) | 4 de marzo de 2024 | 12 de agosto de 2024 |
| Receso Estudiantil Semana Santa | 25 al 31 de marzo de 2024 | N.A. |
| Cancelación de asignaturas programadas | Hasta el 17 de mayo de 2024 | Hasta el 18 de octubre de 2024 |
| Evaluación a Docentes por parte de los estudiantes | Del 4 al 28 de junio de 2024 | Del 01 de noviembre al 06 de diciembre 2024 |
| Receso de actividades académicas | 08 de julio de 2024 | N.A. |
| Reinicio de clases semestre | 23 de julio de 2024 | N.A. |
| Terminación de clases | 26 de julio de 2024 | 13 de diciembre de 2024 |
| Ingreso de notas plataforma ACADEMUSOFT y entrega de planillas de notas a coordinador de programa | Del 23 de julio al 02 de agosto de 2024 | Del 13 al 20 de diciembre de 2024 |

ARTÍCULO 2: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las normas que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Ibagué, al primer (01) día del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA AD HOC,

LEONARDO DUVÁN RESTREPO ÁLAPE

SANDRA YOLIMA CARO SOLER

Carlos P./Liliana Francis/oficina de Posgrados